

INFORME DE APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS

PRIMER INFORME (ENE-MZO 2023)

SEMADET/DGJ/DGRN/017/2023

DATOS GENERALES

Nombre de la Junta Intermunicipal: Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur

Nombre de quien elabora el reporte: Ing. Sergio Francisco de la Luz Apale – Jefe de Manejo del Fuego y Mtra. María del Socorro Herrera Jiménez - Coordinador Administrativo.

Fecha de elaboración del reporte: 31 de marzo del 2023

Datos de contacto: fuego@jias.com.mx Cel.: 272-109-3499 y administracion@jias.com.mx Cel.: 378-102 5336

Periodo que reporta: Primer Trimestre (Enero-Marzo de 2023).

INTRODUCCIÓN

El estado de Jalisco es una entidad que destaca a nivel nacional e internacional por sus características ecológicas y su capital natural, con una superficie superior a las 7.7 millones de hectáreas equivalentes al 4% del territorio nacional, es el cuarto lugar en biodiversidad del país, solo después de los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Cuenta con el 80% de los tipos de vegetación existentes en México, que a su vez cada uno puede reconocerse como un ecosistema. Esta diversidad es posible por la amplitud del gradiente altitudinal que ocurre en el estado, desde el nivel del mar en las costas a los 4,260 msnm del Nevado de Colima (FIPRODEFO, 2022).

En lo que respecta a la Región Altos Sur, cuenta con una superficie de 660,352 hectáreas, de las cuales 170,575.5 hectáreas se consideran forestales (25.83%). De la superficie forestal, el 46.52% corresponde a ecosistemas adaptados al fuego, el 0.7% a ecosistemas influenciados por el fuego y 52.75% a ecosistemas sensibles al fuego. Existen además 50,944 hectáreas de pastizal cultivado e inducido que corresponde básicamente a zonas ganaderas (7.71%) [JIAS, 2021].

Del total de la superficie forestal, 118,071 has, tienen potencial de conservación debido a su riqueza florística, la continuidad y la cercanía con Regiones Terrestres Prioritarias y Regiones Hidrológicas Prioritarias, con tipos de vegetación como selvas, bosque de encino y galería y bosques de coníferas. Solo el 0.56% de la superficie de la Región cuenta con un estatus de protección, ya que el territorio de Acatic y Tepatitlán de Morelos forma parte del Área Natural Protegida estatal “Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde”.

La región Altos Sur se localiza al noreste del estado de Jalisco y está conformada por doce municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Julián, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Y de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la región cuenta con una población de 411,448 habitantes.

Las actividades agropecuarias representan un sector importante, dado que la Región es líder en la producción de agave y huevo para plato. La región aporta el 14.57% del valor de la producción agrícola del estado y el 33.53% de la producción pecuaria. Sin embargo, esto ha provocado una fuerte presión sobre los recursos forestales, debido a los cambios de uso de suelo por el desarrollo de dichas actividades.

Los incendios forestales provocados y sin control afectan los ecosistemas alterando los servicios ambientales otorgados, lo que podría repercutir en la estabilidad del territorio. De acuerdo con los registros del Centro Estatal de Incendios Forestales, para el año 2022 se registraron un total de 52 siniestros en solo 7 municipios de la Región, de los cuales, 27 corresponden a incendios forestales (1,942.24 ha) y 25 a incendios de vegetación no forestal (674.4 ha) con una superficie afectada de



2,616.64 hectáreas. Durante este periodo no se tienen registro de cinco municipios (Acatic, Cañadas de Obregón, San Julián, Mexxicacán y Yahualica de González Gallo. La falta de registro puede atribuirse a que, al no contar con brigadas de incendios forestales permanentes, los incendios forestales son atendidos por las Unidades Municipales de Protección Civil y Bomberos, las cuales no realizan el reporte oficial al Centro Estatal de Incendios Forestales, por lo que no se ve reflejado en la estadística estatal.

Las brigadas municipales de incendios forestales en convenio con SEMADET durante los últimos años se han establecido en 4 de los 12 municipios únicamente en la temporada crítica de incendios (marzo-junio). En la temporada 2022 solo tres municipios contaron con brigada municipal (Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo y Tepatitlán de Morelos). Los municipios que no han implementado brigada externan que no ha sido posible la implementación debido a la falta de presupuesto.

Por otra parte, la JIAS por segundo año consecutivo logró la implementación de una brigada regional de combate al fuego con recurso gestionado ante SEMADET y recurso operativo de la Junta. La brigada operó durante 122 días, del 22 de febrero al 23 de junio 2022, correspondiente a la temporada crítica de incendios forestales. Logrando con ello atender 16 de los 50 incendios ocurridos en la Región.

ANTECEDENTES

En la temporada de incendios 2022, con el apoyo gestionado ante SEMADET (\$1'000,000.00) se implementó una brigada regional de combate al fuego que operó durante 122 días (22 de febrero-23 de junio) con sede en Valle de Guadalupe, compuesta por 9 brigadistas y un jefe de Brigada, así como un coordinador de manejo del fuego durante 214 días (01 marzo-30 septiembre) para el seguimiento de la ejecución del Programa Operativo de Manejo del Fuego y coordinación de la brigada y; un auxiliar de vivero durante 184 días (01abril-01-octubre) para la producción de planta forestal. Con recurso operativo JIAS se cubrió el sueldo del coordinador de manejo del fuego durante el resto del año (enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre).

Página | :

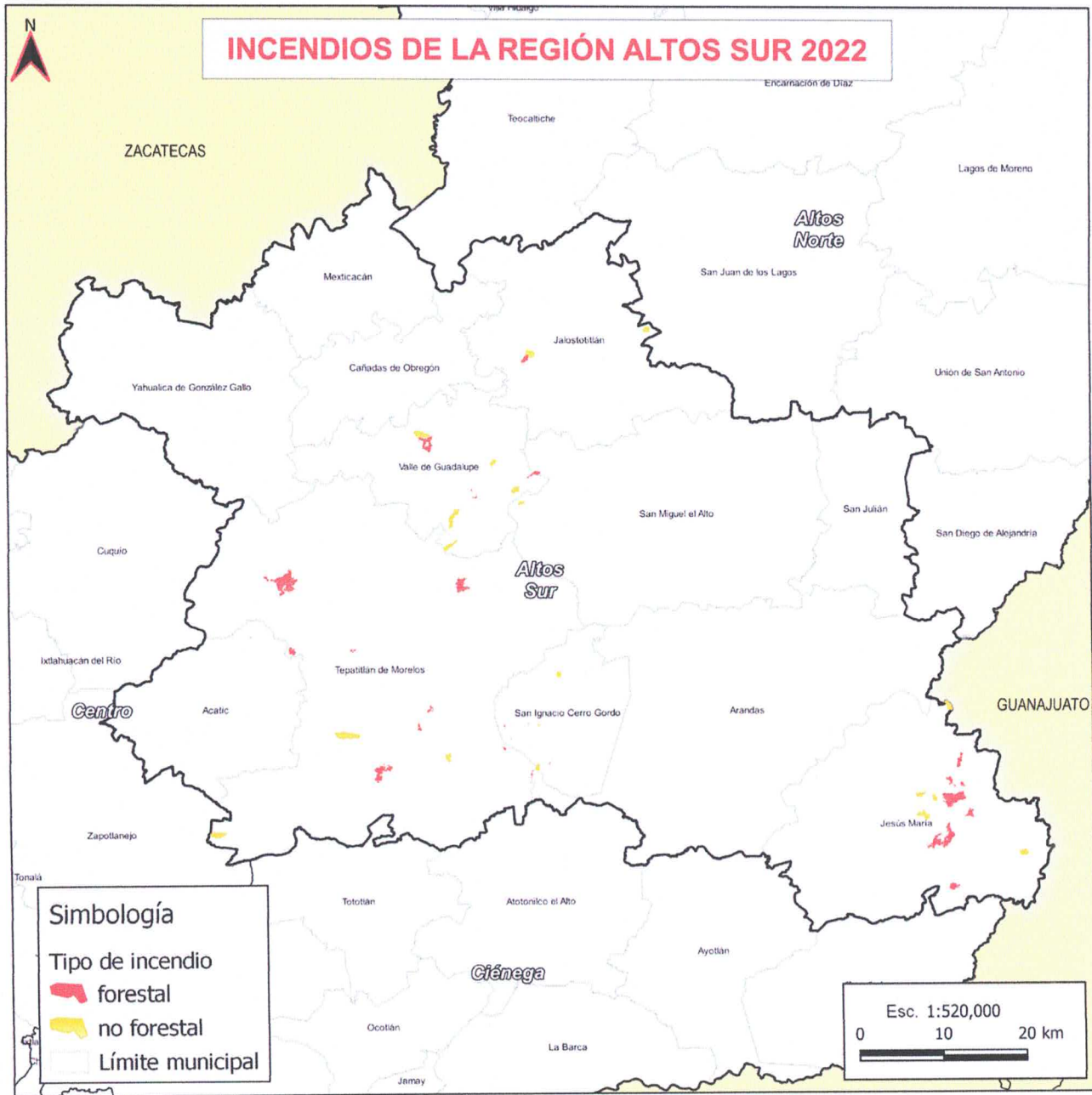
Con el recurso asignado se adquirieron uniformes, equipo de protección personal, herramientas para combate, herramientas para reforestar, herramientas menores, mobiliario para la oficina base de la brigada, equipo de cómputo, seguro vehicular, mantenimiento de vehículo y equipamiento de vehículos.

La JIAS aportó con su presupuesto operativo el combustible para la movilización de la brigada en las camionetas Mitsubishi L200 2021 (placas JX-09-772) y Toyota Hilux 2015 (placas JU24263). El alimento durante el combate a incendios se gestionó con los ayuntamientos.

Con la implementación de la brigada regional de combate al fuego se lograron atender 10 incendios forestales (1,763 ha) y siete de vegetación no forestal (156 ha), es decir, un total de 17 incendios con una superficie afectada de 1,919 hectáreas (Figura 1). Por región, 16 se combatieron en la Región Altos Sur (1,019 ha) y uno en la Región Altos Norte (900 ha). En la región Altos Sur se presentaron un total de 50 incendios durante la temporada 2022 (Figura 2). En total la brigada JIAS participó en 16 de los 50 incendios ocurridos en la Región Altos Sur, es decir, en 32% de los incendios.



Figura 1. Registro de incendios combatidos por la brigada regional de combate al fuego: A) Número de incendios combatidos. B) Superficie combatida.



Página | :

Figura 2. Incendios forestales ocurridos en la Región Altos Sur durante la temporada marzo-junio del 2022.
Fuente: Elaboración propia con polígonos de incendios 2022 de la SEMADET.

En lo que respecta a brigadas municipales, en la temporada 2022, solo los municipios de Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo y Tepatitlán de Morelos contaron con brigada municipal de incendios forestales en convenio con SEMADET, lo que permitió llevar a cabo la atención oportuna de los incendios y sus registros en la estadística estatal.

Por segundo año, la SEMADET, implementó la brigada regional Altos con sede en San Juan de los Lagos, la cual apoya a las brigadas municipales y regional en el combate de incendios.

Por otra parte, en la temporada de lluvias, la brigada regional de combate al fuego logró reforestar 1.21 hectáreas en dos predios impactados por incendios forestales con planta producida en el vivero regional JIAS y en el vivero municipal de Jesús María. Se reforestó una superficie de 0.66 ha de encino (*Quercus rugosa*) en el predio "La Herradura" del municipio de Jesús María y 0.55 hectáreas de mezquite (*Prosopis laevigata*), palo dulce (*Eysendhardtia polystachya*) y tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*) en el predio "Rancho el Ocote" del municipio de Valle de Guadalupe.

En el año 2022 el coordinador de manejo del fuego integró información para presentar propuesta de reglamento en materia de quemas controladas al Dr. Mariano Beret Rodríguez. El consultor preparó propuesta de homologación de los reglamentos ambientales de los municipios. En el mes de diciembre el consultor presentó a los directores de ecología el primer borrador de la homologación de los reglamentos municipales de ecología el cual incluye el apartado sobre uso del fuego en terrenos agropecuarios. Se realizó reunión con personal JIAS y directores de ecología para recopilar las observaciones al documento para la versión final.

Asimismo, se finalizó la elaboración de 10 propuestas de calendarios de quemas agropecuarias para fomentar su implementación en 10 municipios en la temporada 2023: Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, Sa Miguel el Alto, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Por otra parte, los municipios de Tepatitlán de Morelos y Cañadas de Obregón externaron mediante oficio que en sus territorios no se lleva a cabo las quemas con fines agropecuarios, por lo que para estos dos municipios no se trabajó en sus calendarios.

Página |

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El cambio de uso de suelo por la agroindustria y las actividades agrícolas y pecuarias en los últimos dos años ha sido la principal causa que ha aumentado la incidencia de incendios forestales y de vegetación no forestal en la Región Altos Sur, lo cual está ejerciendo una fuerte presión sobre los recursos forestales y alteran la producción de los servicios ambientales, lo que actualmente y en el futuro tendrá repercusión en la relación de equilibrio producción-conservación-beneficio social del territorio.

A esta problemática se agrega la vulnerabilidad al cambio climático, que, en conjunto con las sequías y el uso del fuego por parte de la población, los incendios forestales se propagan y generan daños a los bosques y la propiedad, particularmente a la pérdida de forraje, que son utilizados durante la temporada de estiaje para la alimentación del ganado, además de que producen vulnerabilidad a inundaciones por escurrimientos superficiales por falta de cobertura vegetal.

De acuerdo con las estadísticas de la Región, en los últimos dos años, los incendios forestales y de vegetación no forestal han incrementado. Sin embargo, las brigadas municipales de combate al fuego que se establecen son insuficientes para atender en tiempo y forma los siniestros.

Por otra parte, a nivel municipal no existen programas de apoyo para el desarrollo forestal, debido en gran parte, a que los recursos que reciben como participantes desde la federación, apenas son suficientes para cubrir las necesidades básicas de los servicios que los Ayuntamientos deben cubrir para la ciudadanía que habita dentro de su territorio. Esta situación queda clara en las limitaciones que tienen para otorgar recursos para implementar brigadas municipales de incendios forestales.

Es por ello, que se plantea con recurso gestionado ante SEMADET la implementación de una brigada regional de manejo del fuego, para realizar acciones de prevención y combate de incendios forestales en el territorio de los doce municipios de la Región Altos Sur, operando durante 91 días (abril-junio) con sede en Valle de Guadalupe, compuesta por un jefe de brigada y nueve brigadistas.

Con este mismo recurso se realizará la compra de una camioneta pickup 4x4 diésel, el pago de las placas y el primer servicio de mantenimiento. Asimismo, se realizará la adquisición de equipo, herramienta, combustible, mantenimiento y seguro de vehículos (Cuadro 1).



Con recurso operativo JIAS se realizará las compras de uniformes y prendas de seguridad. Asimismo, se cubrirá el sueldo de un jefe de manejo del fuego durante los 12 meses del año para llevar a cabo la coordinación de la Brigada y la ejecución de las acciones de manejo del fuego plasmadas en el presente Programa (Cuadro 1).

RECURSO	CONCEPTO	PERIODO	DURACIÓN	MONTO
SEMADET	Jefe de brigada	Abril-Junio	91 días	\$ 43,711.35
	Brigadistas	Abril-Junio	91 días	\$ 325,770.78
	Compra de camioneta pickup 4x4 diésel	NA	NA	\$ 572,300.00
	Pago de placas y primer servicio de camioneta pickup 4x4 diésel	NA	NA	\$ 7,183.10
	Equipo (mochilas aspersoras y linternas)	NA	NA	\$ 9,652.03
	Herramienta menor (limas de afilado para herramientas y cadena de motosierras)	NA	NA	\$ 1,248.89
	Refacciones y accesorios menores (bujías para motosierras)	NA	NA	\$ 167.99
	Seguro vehicular de camionetas Mitsubishi L200 modelo 2021 placas JX09772 y TOYOTA HILUX "D" PICK-UP modelo 2015 placas JU24263	NA	NA	\$ 18,617.07
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (limpia parabrisas)	NA	NA	\$ 557.48
	Combustible para la movilización de los vehículos de la brigada	NA	NA	\$ 20,791.31
SUBTOTAL				\$1,000,000.00
OPERATIVO JIAS	Jefe de manejo del fuego	Enero-Diciembre	365 días	\$ 209,202.83
	Uniformes y prendas de seguridad (pantalones, botas, guantes y paliacates)	NA	NA	\$ 14,212.59
	Seguro vehicular de camioneta pickup 4x4 diésel que esta contemplada a adquirir en 2023	NA	NA	\$ 18,161.47
SUBTOTAL				\$ 241,576.89
TOTAL				\$1,241,576.89

Página |

Cuadro 1. Aplicación de recursos para el Programa Operativo 2023.

La implementación de una brigada regional permitirá realizar acciones oportunas de detección y combate de incendios forestales y de incendios de vegetación no forestal, durante la temporada crítica de incendios forestales 2023. Asimismo, los trabajos de la brigada y un jefe de manejo del fuego contribuirán a llevar a cabo los reportes de los siniestros y con ello contribuir al registro estadístico de la región.

El jefe de manejo del fuego promoverá en los municipios de la Región Altos Sur la implementación de calendarios de quemas agropecuarias. Con el fin de que las personas que pretendan hacer uso del fuego en terrenos de uso agropecuario presenten un Aviso de Uso del Fuego a la autoridad municipal de acuerdo con las fechas establecidas, con el propósito de prevenir y disminuir los incendios forestales.

Asimismo, se trabajará de manera coordinada con las Unidades de Protección Civil y direcciones de ecología de los municipios para generar los reportes de incendios al Centro Estatal de Incendios Forestales de la SEMADET para contribuir al registro estadístico oficial de los incendios forestales de la Región Altos Sur.

Por otra parte, en este año se incluyen acciones de monitoreo terrestre de plagas y enfermedades forestales, a través de la programación de recorridos de campo una o más rutas preestablecidas y/o en áreas prioritarias de manejo del fuego con la finalidad de identificar cambios en el ecosistema que predispongan la incidencia de plagas forestales.

En este contexto, son necesarias las acciones de prevención, atención y manejo propuestas en este Programa Operativo de Manejo del Fuego, como una estrategia de coordinación estatal, municipal y Junta. Así como fomentar entre los pobladores el uso responsable del fuego en sus actividades agropecuarias. Además de contribuir con el monitoreo de plagas y enfermedades forestales con el fin de lograr la detección y combate oportuno de agentes de daño del ecosistema.

OBJETIVOS.

Conservar la biodiversidad, la cobertura forestal y áreas de recarga hidrológica a través de acciones de manejo del fuego operando con principios sociales, económicos y ambientales, coordinación interinstitucional y la colaboración social en toda la Región Altos Sur.

Página |

Objetivos específicos:

- ❖ Implementar una brigada regional de combate al fuego durante 91 días con 10 elementos.
- ❖ Elaborar una campaña de difusión relacionada con los incendios forestales a través de reuniones informativas con actores locales clave y publicaciones en redes sociales a la población en general.
- ❖ Fomentar la reglamentación municipal del uso del fuego en terrenos agropecuarios.
- ❖ Implementar estrategia de vinculación con las unidades municipales de protección civil y bomberos de la región que atienden incendios forestales para que lleven a cabo el reporte a SEMADET.
- ❖ Identificar cambios en las áreas prioritarias de manejo del fuego que predispongan la incidencia de plagas forestales, o bien detectar oportunamente cualquier brote de plaga.

Metas:

- ❖ Trabajar el Programa de Manejo del Fuego de la Región Altos Sur en el territorio de la JIAS
- ❖ 1 brigada Regional de combate al fuego operando por al menos 91 días durante la temporada 2023
- ❖ 1 campaña de difusión sobre manejo del fuego a nivel regional
- ❖ 12 unidades municipales de protección civil y bomberos vinculadas para la generación de reportes de incendios
- ❖ 3 brigadas Municipales de combate al fuego operando a través del convenio de colaboración SEMADET
- ❖ Participación de la Brigada en más del 20% de los incendios ocurridos en la región durante los 91 días de operación



SEGUIMIENTO A COMPONENTES Y LINEAS ESTRATEGICAS.

DESCRIPCIÓN GENERAL

A inicios del trimestre se terminó la elaboración del Programa Operativo de Manejo del Fuego, en el cual se plasmaron 12 acciones de manejo del fuego alineadas al Programa de Manejo del Fuego de la Región Altos Sur (PMFRAS). Dichas acciones están encaminadas a la reducción de los impactos dañinos de los incendios forestales, así a la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales.

En este trimestre se brindó apoyo en el cierre de las actividades de saneamiento del proyecto de brigada de sanidad forestal de FIPRODEFO. Se hicieron 6 verificaciones semanales del saneamiento de las áreas tratadas, se participó en la asamblea del Ejido San Ignacio Cerro Gordo para informar sobre las actividades y metas cumplidas del trabajo de campo de la brigada de sanidad forestal (Figura 1.) y se recibió al personal del FIPRODEFO en la verificación de campo de conclusión del proyecto.



Página | 1

Figura 1. Cierre del Proyecto de Brigada de Sanidad Forestal en Reunión Ejidal de San Ignacio Cerro Gordo.

Fueron entregadas las 10 propuestas programadas de calendarios de quemas agropecuarias con reglamento a 10 municipios de la región (Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Jesús María, Mexticacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Yahualica de González Gallo y Valle de Guadalupe) [Anexo 1].

Como parte las actividades de difusión, se participó en la feria ambiental del municipio de Mexticacán y en la Feria del Agua del municipio de Tepatitlán de Morelos, con el Stand de manejo del fuego (Figura 2). En el cual se expuso el tema de incendios forestales y acciones de las brigadas de manejo del fuego a niños de nivel preescolar y primaria.



Figura 2. Actividades de difusión: a) Feria ambiental de Mexitcacán y b) Feria del Agua en Tepatitlán de Morelos.

Se analizaron las reglas de operación 2023 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar de la CONAFOR. Se analizó el Componente V. Protección Forestal y Concepto de PF.2 Brigada de Saneamiento Forestal como opción potencial de apoyo. Como resultado se brindó apoyo para ingresar una solicitud a CONAFOR para el proyecto de brigada de sanidad forestal para el Uso Común del Ejido San Ignacio Cerro Gordo.

Página | 1

La contratación de la brigada regional de combate de manejo del fuego está programada para el segundo trimestre. Sin embargo, en el presente trimestre, se llevó a cabo la elaboración de la licitación para la contratación del personal brigadista. Se llevó a cabo la difusión de la convocatoria a través de la página oficial de la JIAS y redes sociales, asimismo, se difundió la convocatoria de manera física en diferentes puntos del municipio sede (Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Cruz Roja y Protección Civil) [Figura 3].



Figura 3. Difusión convocatoria para contratación de personal brigadista.

Se coordinó la movilidad de la brigada SEMADET Altos con vehículo de la JIAS para combatir dos incendios forestales en el municipio de Jesús María (Figura 4). El primer incendio en el paraje la Herradura con afectación preliminar de 19 hectáreas de bosque de encino. Y el segundo en los límites de Jalisco y el municipio de Manual Doblado del estado Guanajuato en el paraje Cerro Grande con una afectación preliminar de 70 hectáreas de bosque de encino y selva baja caducifolia.



Figura 4. Incendios atendidos por Brigada Semadet Altos: a) Paraje La Herradura y b) Cerro Grande.

Se participó en la reunión del mes de febrero celebrado en Valle de Guadalupe para exponer la importancia de implementar los calendarios de quema y la difusión de la operación de la brigada regional de manejo del fuego de la JIAS en la temporada crítica de incendios que se tendrá en el segundo trimestre (Figura 5).

Página | 1



Figura 5. Asistencia a Reunión de Consejo Distrital en Valle de Guadalupe.

Como primera estrategia para generar el registro estadístico de los incendios atendidos por Protección Civil se ha utilizado el grupo de WhatsApp de Directores de Protección Civil de la Región Altos para solicitar los reportes de los incendios de atendidos en la Región Altos Sur. A través de este medio en este trimestre se ha logrado realizar el reporte de tres incendios ocurridos en Cañadas de Obregón, Yahualica de González Gallo y Valle de Guadalupe (Anexo 2).



AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE COMPONENTES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el primer trimestre.

Componente 3.3. Sanidad forestal

Línea de acción 3.3.1. Promover la instrumentación y aplicación de un Plan de Atención a Plagas y Enfermedades Forestales en Jalisco.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
Contribuir al sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal del Estado de Jalisco.	Se realizó la socialización del proyecto de brigadas de sanidad forestal de la CONAFOR con el ejido Ayo el Grande del Municipio de Jesús María. En el siguiente trimestre se programarán las salidas a campo para levantar los reportes de monitoreo en áreas de bosque de encino con muérdago.	5
Elaborar el o los polígono(s) de las áreas identificadas como afectadas en el monitoreo terrestre	Ser realizaran como última etapa después de levantar los reportes.	0

Página |

Componente 4.1. Manejo de Fuego para la conservación, restauración y producción

Línea de acción 4.1.1. Impulsar el manejo de combustibles como herramienta para la conservación y producción del paisaje forestal.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.1.1.1. Implementar el Programa de Manejo de Fuego de la Región Altos Sur.	Este año se están trabajando 12 acciones de manejo del fuego alineadas al Programa de Manejo del Fuego de la Región Altos Sur. Y hasta el cierre del presente trimestre se tiene un avance del 29.86 % en la ejecución de las acciones.	30.32

Línea de acción 4.1.2. Coordinar y fortalecer acciones para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.1.2.3. Fomentar la elaboración e implementación de calendarios de quemas agropecuarias en los municipios	En este trimestre fueron entregadas las 10 propuestas programadas a los municipios (Anexo 1).	100
Operación de 1 brigada regional de combate al fuego con sede en Valle de Guadalupe	La operación de la brigada está programada para el segundo trimestre.	0



Fomentar el establecimiento de al menos 3 brigadas municipales con convenio ante SEMADET	En este trimestre se logró el convenio de tres brigadas (Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo y Tepatitlán de Morelos).	100
--	---	-----

Línea de acción 4.1.4. Fomentar la sinergia institucional a través de mecanismos de coordinación para la protección contra incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.1.4.1 Fortalecer la organización y el desarrollo de capacidades técnicas de los Comités Regionales de Manejo del Fuego	No se ha conformado el comité.	0

Línea de acción 4.1.5. Promover el desarrollo continuo de capacidades a brigadistas en materia prevención, detección y combate de incendios forestales.

Página |

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.1.5.1. Implementar un programa de capacitación continua en materia de manejo del fuego para combatientes de incendios forestales.	Esta actividad está programada para el segundo trimestre.	0

Componente 4.3. Difusión y comunicación

Línea de acción 4.3.1. Implementar acciones de difusión y comunicación efectiva en temas de manejo del fuego, dirigida a la sociedad en general

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.3.1.1 Informar a la sociedad en general, y por tipos de público, sobre el tema de manejo del fuego.	En este trimestre se realizó la publicación en redes sociales de la convocatoria para la contratación de brigadistas de manejo del fuego (Anexo 3).	12.5
Participar en el Consejo Distrital de Desarrollo Rural para difundir el Programa de Manejo de Fuego de la Región Altos Sur	En el dos de febrero se asistió a la Reunión del Consejo Distrital celebrada en valle de Guadalupe. El jefe de manejo del fuego informó sobre la importancia de los calendarios de quema agropecuaria y sobre la operación de una brigada regional de manejo del fuego del fuego para apoyar en el combate de los incendios de la región (Anexo 4).	33



Componente 4.4. Gestión

Línea de acción 4.4.1. Fomentar la gestión interinstitucional en materia de incendios forestales.

Acciones	Comentarios de avance	% avance
4.4.1.3. Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre uso responsable del fuego.	En este trimestre se entregaron a 10 municipios la propuesta de apartado de reglamento de quemas agropecuarias (Anexo 5).	83

Componente 5.3. Restauración de áreas degradadas

Línea de acción 5.3.2. Promover la restauración de áreas degradadas para recuperación de ecosistemas que han sido dañados continuamente por incendios forestales

Página |

Acciones	Comentarios de avance	% avance
Analizar e identificar áreas forestales afectadas por incendios o algún otro impacto, a nivel regional.	Esta actividad se realizará en el segundo trimestre.	0

LOGROS Y AVANCES DE LAS ACCIONES REFLEJADAS EN EL CRONOGRAMA.

A continuación, se describe los avances de cada acción programada para el primer trimestre.

Acciones	Comentarios de avance	Medios de verificación
Contratar personal brigadista de combate al fuego	La contratación de los brigadistas está programada para el segundo trimestre, sin embargo, en este trimestre se publicó la licitación para la contratación.	Contrato
Realizar licitación de vehículo y adquisición de equipos y herramientas	En este trimestre se realizó el estudio de mercado, y se identificó que la camioneta Nissan DC Diésel Frontier 4x4 año 2023 es la que mejor se ajusta al presupuesto y características mínimas necesarias a lo programado.	Factura del bien

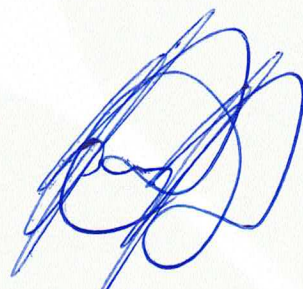


Contribuir al sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal del Estado de Jalisco.	Aún no se realizan los recorridos de campo.	Bitácora de recorrido terrestre
Elaborar el o los polígono(s) de las áreas identificadas como afectadas en el monitoreo terrestre	Se realizarán después de la generación de los reportes de monitoreo terrestre.	Mapa con archivos shapefile
Fomentar la elaboración e implementación de calendarios de quemas agropecuarias en los municipios	En este trimestre fueron entregadas las 10 propuestas programadas a los municipios.	Acuse de recibido de los calendarios entregados.
Operación de 1 brigada regional de combate al fuego con sede en Valle de Guadalupe	Programada para el segundo trimestre.	Reportes de incendios atendidos
Fomentar el establecimiento de al menos 3 brigadas municipales con convenio ante SEMADET	Se ha cumplido con el 100 % de avance ya que en este trimestre tres brigadas municipales están operando con convenio SEMADET.	Convenio
Fortalecer la organización y el desarrollo de capacidades técnicas de los Comités Regionales de Manejo del Fuego	No se ha conformado el comité.	Solicitudes recibidas y atendidas



<p>Implementar un programa de capacitación continua en materia de manejo del fuego para combatientes de incendios forestales.</p>	<p>Esta actividad está programada para el segundo trimestre</p>	<p>Lista de asistencia de los cursos tomados</p>
<p>Informar a la sociedad en general, y por tipos de público, sobre el tema de manejo del fuego.</p>	<p>Se ha hecho dos publicaciones en redes sociales para la difusión de la convocatoria de contratación de brigadistas.</p>	<p>Publicaciones en página web y redes sociales.</p>
<p>Participar en el Consejo Distrital de Desarrollo Rural para difundir el Programa de Manejo de Fuego de la Región Altos Sur</p>	<p>Se participó en la reunión del mes de febrero para exponer la importancia de los calendarios de quema y de la brigada regional de manejo del fuego (Anexo 4).</p>	<p>Listas de asistencias</p>
<p>Gestionar la modificación a reglamentos municipales para integrar apartado sobre uso responsable del fuego.</p>	<p>En este trimestre se entregaron a 10 municipios la propuesta de apartado de reglamento de quemas agropecuarias (Anexo 5).</p>	<p>Acuse de recibido de propuestas de reglamento</p>
<p>Analizar e identificar áreas forestales afectadas por incendios o algún otro impacto, a nivel regional.</p>	<p>Esta actividad se realizará en el segundo trimestre.</p>	<p>Mapa con archivos shapefile</p>

Página |



ANEXOS

Anexo 1. Propuestas de calendarios de quemas agropecuarias entregados a los Ayuntamientos

[Ver anexo digital]

Anexo 2. Fichas de incendios atendidos por la Unidades de Protección Civil y Bomberos

REPORTE DE INCIDENTE

Actividad: Combate de Incendio

Status: Controlado

Tipo de Incendio: no forestal

N. de Incidente: 23-14-0231

Ubicación: Junta Intermunicipal - Jalisco, Municipio - Valle de Guadalupe

Tipo de Vegetación: Tierras Agrícolas Cultivos Anuales

Predio/Paraje: San José de los Ríos

Punto de Ataque Inicial: 23-14-0231

Horario: Detección, Inicio, Control, Extinción

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES: Bomberos, Estaciones, Municipios, Equipo Aéreo

Ficha de incendio de vegetación no forestal en Valle de Guadalupe.

REPORTE DE INCIDENTE

Actividad: Combate de Incendio

Status: Extinguido

Tipo de Incendio: forestal

N. de Incidente: 23-14-0259

Ubicación: Junta Intermunicipal - Jalisco, Municipio - Cañadas de Obregón

Tipo de Vegetación: Selva Baja Caducifolia

Predio/Paraje: Los Tréboles

Punto de Ataque Inicial: 23-14-0259

Horario: Detección, Inicio, Control, Extinción

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES: Bomberos, Estaciones, Municipios, Equipo Aéreo

Ficha de incendio forestal en Cañadas de Obregón

REPORTE DE INCIDENTE

Actividad: Combate de Incendio

Status: Extinguido

Tipo de Incendio: forestal

N. de Incidente: 23-14-0330

Ubicación: Junta Intermunicipal - Jalisco, Municipio - Yahualica de González Gallo

Tipo de Vegetación: Selva Baja Caducifolia

Predio/Paraje: El Mirador

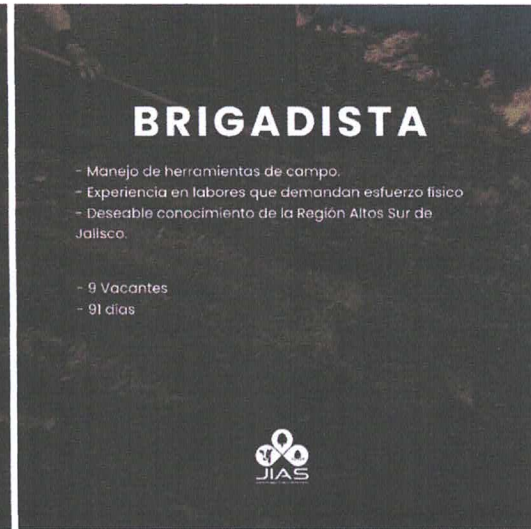
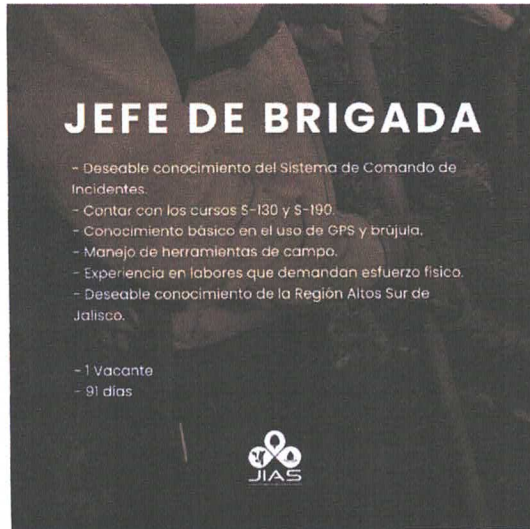
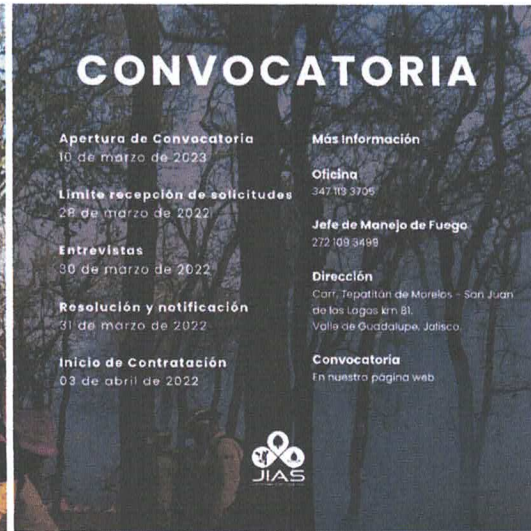
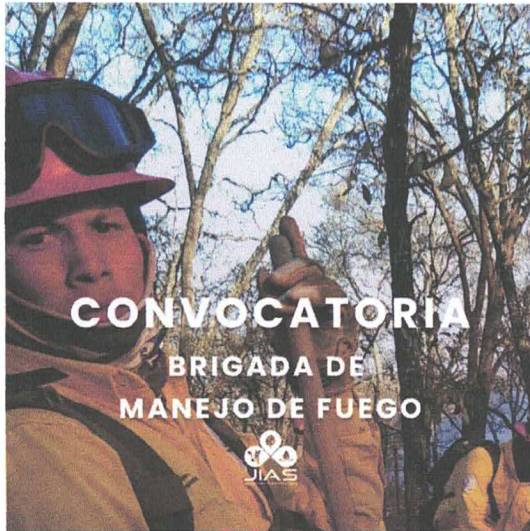
Punto de Ataque Inicial: 23-14-0330

Horario: Detección, Inicio, Control, Extinción

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES: Bomberos, Estaciones, Municipios, Equipo Aéreo

Ficha de incendio forestal en Yahualica de González Gallo

Anexo 3. Publicaciones de convocatoria para la contratación de brigadistas



Página |

CONVOCATORIA

BRIGADA DE MANEJO DE FUEGO

CONVOCATORIA

Apertura de Convocatoria 16 de marzo de 2023	Más información
Límite recepción de solicitudes 28 de marzo de 2023	Oficina 347 113 3705
Entrevistas 30 de marzo de 2023	Jefe de Manejo de Fuego 272 108 3493
Resolución y notificación 31 de marzo de 2023	Dirección Carr. Tepatlitlán de Morelos - San Juan de los Lagos km 81, Valle de Guadalupe, Jalisco.
Inicio de Contratación 03 de abril de 2023	Convocatoria En nuestra página web

BRIGADISTA

- Manejo de herramientas de campo.
- Experiencia en labores que demandan esfuerzo físico.
- Deseable conocimiento de la Región Altos Sur de Jalisco.

- 9 Vacantes
- 91 días

JEFE DE BRIGADA

- Deseable conocimiento del Sistema de Comando de Incidentes.
- Contar con los cursos S-130 y S-190.
- Conocimiento básico en el uso de GPS y brújula.
- Manejo de herramientas de campo.
- Experiencia en labores que demandan esfuerzo físico.
- Deseable conocimiento de la Región Altos Sur de Jalisco.

- 1 Vacante
- 91 días



Anexo 4. Lista de asistencia de la Reunión Del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable Altos Sur

AGRICULTURA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		CONSEJO DISTRICTAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE, JAL. VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023		SADER	
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO Y/O FIRMA		
Fernando López Caballero	JIAS	jia.r.fedcaballero@jalisco.gob.mx			
Emmanuel Oliva	MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE	emmanueloliva11@gmail.com			
Pedro Nolasco Sánchez	AGRICULTURA	pedro.nolasco@jalisco.gob.mx			
Alejandra González M	Carbón Tepe	alejandra.gonzalez@jalisco.gob.mx			
Guadalupe Nolasco Márquez	Desarrollo Rural y Ecología Valle	gabamark@jalisco.gob.mx			
Fco Jugo	Carbón Tepe	frankjugo@gmail.com			
Heriberto Antonio Gutiérrez Ríos	JIAS	eras@jias.com.mx			
Jesús Domínguez Velázquez	Desarrollo Rural y Ecología Valle	desarrollorural.valledegp@jalisco.com			
Miguel Esquivias González	Secretaría de Seguridad Estatal	esquiviasm@sesta.gob.mx			
Wendy González Jiménez	Desarrollo Rural y Ecología Valle	wendyg@jalisco.gob.mx			
Fernando Villanueva Ríos	INIFAP	fvillanueva@gmail.com			
Aaron A. Barba Castillos	Regiduría Ayuntamiento	abc10298@hotmail.com			
Angela Francisca de la Luz Apérez	JIAS	frayof@jias.com.mx			
Tomás González	Desarrollo Rural				
Ramón Navarro Barba	SSJ / COPRESJAL	ramonnavarrobarba@gmail.com			
Julio César Gale	HAY (Instituto de Asesoría y Apoyo al Desarrollo Rural)				
José Vargas J	Desarrollo Rural	josevargas@gmail.com			

Página |

AGRICULTURA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		CONSEJO DISTRICTAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE, JAL. VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023		SADER	
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	TELÉFONO Y/O FIRMA		
Aníbal Martín Barba	Desarrollo Rural	c.agroalimentaria@jalisco.gob.mx	374888790		
Marcos González Urbina	Desarrollo Rural Tepe	marcosg@jalisco.gob.mx			
Juan Muñoz Sánchez	Mexicocon	juanm@jalisco.gob.mx			

Anexo 5. Oficios de entrega de calendarios de quemas controladas y reglamento

[Ver anexo digital]

Anexo 6. Informe financiero.

EJE ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	AVANCE FINANCIERO								COMENTARIOS	PP
			PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE			
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
CAMBIO CLIMÁTICO	1- Contratación personal	1.1.1 Ejercer las remuneraciones al personal de carácter permanente.	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0		1231 Sueldo base
		1.1.2 Ejercer las remuneraciones adicionales y especiales al personal de carácter permanente.	\$0.00	0								1232 Prima vacacional y dominical
		1.1.3 Pagar las aportaciones de seguridad social al personal de carácter permanente.	\$0.00	0								1232 Aguinaldo
			\$0.00	0								1411 Cuotas al IMSS por enfermedad y maternidad
											1421 Cuotas para la vivienda	
											1431 Cuotas a pensiones	
TOTAL			\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0		

EJE ESTRATEGICO	LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	AVANCE FINANCIERO								COMENTARIOS	PP
			PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE			
			\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		
CAMBIO CLIMÁTICO	2- EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE BRIGADA REGIONAL COMBATE DE FUEGO	2.1. Adquisición de camioneta pickup doble cabina de transmisión manual de 6 velocidades diésel con tracción 4x4 para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0								5412
		2.2. Pagar el trámite de las placas de la camioneta pickup doble cabina de transmisión manual de 6 velocidades diésel con tracción 4x4 para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0								2182
		2.3. Pagar primer servicio de mantenimiento de la camioneta pickup doble cabina de transmisión manual de 6 velocidades diésel con tracción 4x4 para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0								3551
		2.4. Adquisición de mochila aspersora colapsable que cumple con especificación ISES para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0								5611
		2.5. Adquisición de linternas para cabeza con un mínimo de 120 lúmenes, de preferencia de pilas recargables para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0								2465
		2.6. Adquisición de limas planas bastardas de 8" de largo para uso de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0								2911
		2.7. Adquisición de limas de triángulo de 6" de largo para afilar herramientas de la brigada regional de combate al fuego.	\$0.00	0								2911
		2.8. Adquisición de un kit de afilado para cadena de 20" de la motosierra husqvarna 445 X-TORQ de preferencia marca Oregon para la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0								2911
		2.9. Adquisición de buja para la motosierra husqvarna 445 X-TORQ de 20" de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0								2911
		2.10. Contar con seguro vehicular anual de cobertura amplia para camionetas oficiales de la brigada: 1. Mitsubishi L200 modelo 2021 placas IX09772 2. TOYOTA HILUX "D" PICK-UP modelo 2015 placas JU24263	\$0.00	0								3411
		2.11. Adquisición de limpiaparabrisas (de 18" y 19") para la camioneta Mitsubishi L200 Placas IX-09-772 de la brigada regional de manejo del fuego	\$0.00	0								2961
2.12. Contar con combustible como es gasolina, para la movilización de los vehículos de la brigada regional de manejo del fuego: TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263 y TOYOTA HILUX D-CAB 6MT DSL 4x4 2023 (Propuesta de adquisición con recurso del presupuesto).	\$0.00	0								2612		
2.13. Contar con combustible como es gasolina, para la movilización del vehículo TOYOTA HILUX "D" PICK-UP placas JU24263 de la brigada regional de manejo del fuego.	\$0.00	0								2612		
SUBTOTAL CAMBIO CLIMÁTICO												
TOTAL			\$0.00	0								

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

MANEJO DEL FUEGO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN, A TRAVÉS DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL, JIAS

DESCRIPCIÓN: Otros Capítulos de Gasto (Gasto Operativo o Servicios Personales)						
OTROS CAPITULOS DE GASTO	DESCRIPCION/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO POR TRIMESTRE				
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
1131	Sueldo base	\$ -				\$ -
1321	Prima vacacional y dominical	\$ -				\$ -
1322	Aguinaldo	\$ -				\$ -
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	\$ -				\$ -
1421	Cuotas para la vivienda	\$ -				\$ -
1431	Cuotas a pensiones	\$ -				\$ -
2182	Registro e identificación vehicular	\$ -				\$ -
2461	Material eléctrico y electrónico	\$ -				\$ -
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	\$ -				\$ -
2911	Herramientas menores	\$ -				\$ -
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -				\$ -
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ -				\$ -
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -				\$ -
5412	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	\$ -				\$ -
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	\$ -				\$ -
Totales:		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



ELABORÓ:

ING. SERGIO FRANCISCO DE LA LUZ APALE
JEFE DE MANEJO DEL FUEGO
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR

AUTORIZÓ:

MTRD. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RABAGO
DIRECTOR GENERAL
JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR